



Distr.
LIMITADA
LC/CEA.10/5
15 de noviembre de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-01008

Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 19 a 21 de noviembre de 2019

**PROPUESTA DE PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL
E INTERNACIONAL 2020-2021 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



ÍNDICE

	<i>Página</i>
Introducción.....	3
I. Guía para la implementación de un Marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales	4
II. Documento sobre lineamientos para el procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales	8
III. Documento sobre marco metodológico armonizado para la medición de indicadores relacionados con los desastres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	10
IV. Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe.....	13
V. Protocolo ético para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes como participantes de estudio.....	16
VI. Documento de recomendaciones para la producción de indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11 y 12	19
VII. Documento de diagnóstico sobre las capacidades de los sistemas estadísticos para la medición de la migración internacional.....	22
VIII. Manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios.....	25
IX. Documento metodológico sobre aspectos conceptuales y aprovechamiento estadístico de registros administrativos	28
X. Manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal	31
XI. Documento sobre buenas prácticas para la adopción de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de las relaciones de trabajo	34

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se dan a conocer los programas de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a ser desarrollados por los Grupos de Trabajo del bienio 2020-2021.

De acuerdo a la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas¹, la Conferencia Estadística de las Américas tiene por objetivos promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que responda a las demandas de los países de la región.

En línea con lo anterior, en 2019 la Secretaría impulsó y llevó a cabo un proceso de consulta entre las oficinas nacionales de estadística, con el objetivo de identificar las áreas temáticas de mayor relevancia para el desarrollo estadístico regional. Sobre la base de estos resultados se convocó a todas las oficinas a presentar propuestas de productos que serían elaborados en el siguiente bienio, las que posteriormente fueron sometidas a un nuevo proceso de elección. De ese modo, a partir de las propuestas priorizadas por los países se determinó un conjunto de 11 productos, cuyos programas de actividades aquí presentados darán lugar a la conformación de los nuevos Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas para el bienio 2020-2021. En ese sentido, a diferencia de períodos anteriores, en este bienio los Grupos de Trabajo se centrarán en la elaboración de un único producto, promoviendo así una mayor focalización y optimización de los recursos y esfuerzos.

Las propuestas seleccionadas responden a las temáticas de calidad estadística, censos, desastres, género, infancia y adolescencia, medio ambiente, migración, precios, registros administrativos, seguridad pública y justicia y trabajo. A continuación se presentan los programas para cada uno de los productos seleccionados, en los que se incluyen los objetivos, países coordinadores, secretarías técnicas y planes de actividades.

¹ Véase [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16502/S0110094_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

I. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES

Tema: calidad estadística

1. Antecedentes

En el marco del 50º período de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (2019) se aprobó el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales (*United Nations National Quality Assurance Frameworks Manual for Official Statistics (UN NQAF Manual)*). Este manual fue resultado de un proceso gestado en 2010, cuando la Comisión Estadística de las Naciones Unidas conformó el Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, que realizó la primera propuesta de una plantilla para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad, así como las pautas para su desarrollo.

Se realizó un mapeo de los marcos de aseguramiento de la calidad existentes en las regiones de los países que integran el Grupo de Expertos y un seguimiento al cumplimiento de marcos referentes de calidad, como el Código de Conducta para las Estadísticas Europeas, el Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Statistics Canada y el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. A partir de este trabajo, se considera que los países de la región tienen la tarea de generar una guía de implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe y aplicar instrumentos para autoevaluar el cumplimiento de los principios de garantía de calidad para la producción de estadísticas oficiales.

Resulta fundamental desarrollar lineamientos generales para la implementación de los diferentes métodos de aseguramiento de calidad de las estadísticas oficiales, que permitan su adopción, adaptación y aplicación en los países de la región, con el fin de evitar la heterogeneidad en las prácticas de aseguramiento de la calidad y obtener información estadística comparable, relevante, oportuna y coherente. De igual manera, sería beneficioso para la región que los países que la conforman puedan implementar marcos y métodos de aseguramiento de calidad y compartan experiencias que contribuyan a la elaboración de sus marcos de aseguramiento de la calidad estadística.

La implementación del marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe requiere, además, contar con un sistema de verificación que permita evaluar la ejecución de las recomendaciones a través de un cuestionario de autoaplicación.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Adopción y adaptación por parte de los países de América Latina y el Caribe de las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Generar una guía documental regional con los lineamientos para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe tomando como base el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales.
- ii) Generar un cuestionario adaptado al contexto regional para la autoevaluación sobre la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe.
- iii) Presentar los resultados, oportunidades y retos de la implementación de dicho marco de aseguramiento de la calidad.
- iv) Compartir experiencias sobre los avances en la implementación de métodos de aseguramiento de la calidad, que permitan a la región aplicar las lecciones aprendidas para la implementación particular de los marcos de calidad en cada país.

3. Impacto esperado

Los productos generados promoverán la adopción, adaptación e implementación de marcos de aseguramiento de la calidad aplicables a cada país, de una manera armonizada y coherente.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean realizados principalmente con los recursos humanos de las oficinas nacionales de estadística participantes en el Grupo de Trabajo conformado para su elaboración.

Además, es necesario tramitar el apoyo de organismos internacionales para la asesoría y guía en la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe, especialmente de expertos regionales en la implementación de métodos de evaluación de calidad en varios países. Se considera de utilidad contar con al menos un consultor que sea financiado por un organismo internacional, que pueda participar activamente en las actividades y productos del Grupo de Trabajo. Además, se requeriría financiamiento para la realización de dos reuniones del Grupo de Trabajo durante el período de vigencia del proyecto.

5. Países coordinadores

- Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

6. Secretaría Técnica

- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Traducción al español del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas (<i>United Nations National Quality Assurance Frameworks Manual for Official Statistics (UN NQAF Manual)</i>).	Enero de 2020	Abril de 2020
2	Revisión y comentario de los países de América Latina y el Caribe del documento; se acogen las recomendaciones de adaptación al contexto.	Mayo de 2020	Julio de 2020
3	Realizar sesiones periódicas virtuales por medio de herramientas web, como blogs y videoconferencias, para la revisión conjunta de los países (durante el período de adaptación del documento).	Enero de 2020	Julio de 2020
4	Traducción del cuestionario (<i>checklist</i>) de autoevaluación, que será elaborado por el Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de Calidad de Naciones Unidas.	Enero de 2020	Abril de 2020
5	Someter la versión del cuestionario (<i>checklist</i>) a la revisión y comentario de los países de América Latina y el Caribe y acoger las recomendaciones de adaptación al contexto.	Mayo de 2020	Julio de 2020
6	Adaptación y adopción del cuestionario (<i>checklist</i>) de autoevaluación de aseguramiento de la calidad estadística, de manera que sea una referencia de instrumento para la región.	Marzo de 2020	Junio de 2020
7	Realizar sesiones de revisión y discusión conjunta con los países, de manera virtual, sobre la adaptación del formulario de autoevaluación y elementos que debe o no contener.	Marzo de 2020	Junio de 2020
8	Realizar una prueba piloto para la implementación del cuestionario de autoevaluación de aseguramiento de la calidad estadística en algunos institutos nacionales de estadística de la región ^a .	Agosto de 2020	Octubre de 2020
9	Realización de sesiones conjuntas para la revisión de resultados obtenidos e identificación de falencias, necesidades, oportunidades de mejora en común para la región, luego de la prueba piloto.	Octubre de 2020	Noviembre de 2020

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
10	Elaboración de un guía con los lineamientos regionales para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe, que sea flexible para que cada país genere su marco de aseguramiento de la calidad estadística.	Junio de 2020	Agosto de 2021
11	Realización de ajustes y elaboración de la versión final de la guía con los lineamientos regionales para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe.	Agosto de 2021	Octubre de 2021
12	Taller de métodos de implementación de marcos de aseguramiento de calidad y métodos de evaluación a nivel regional.	Julio de 2021	Agosto de 2021
13	Informes y análisis de las experiencias de cada país para la generación de informes individuales.	Agosto de 2021	Octubre de 2021
14	Elaboración de un informe consolidado de experiencias regionales.	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021

^a La prueba piloto del cuestionario se puede realizar en tres países de acuerdo con el nivel de avance que se tenga.

II. DOCUMENTO SOBRE LINEAMIENTOS PARA EL PROCESAMIENTO, VALIDACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CONSISTENCIA DE DATOS CENSALES

Tema: Censos de población y vivienda

1. Antecedentes

Cada ronda censal exige la revisión de una gran variedad de temas que tenga en cuenta las necesidades y demandas nacionales, la comparabilidad histórica en el país y los estándares internacionales, entre otros aspectos. Al respecto, los países de la región tienen una larga trayectoria en el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto para establecer recomendaciones acordes a la realidad latinoamericana, sobre todo en el ámbito de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Considerando que ya se dio inicio a la ronda de censos de 2020, resulta fundamental conocer las distintas experiencias de censos anteriores y recientes en cuanto al procesamiento de datos censales, actividad que ocurre después de la recolección de los datos. La revisión y sistematización permite ofrecer lineamientos para los procesos de validación y aseguramiento de la consistencia, así como para otras dimensiones que contribuyen a mejorar la calidad estadística.

Esto permitiría generar un conocimiento transversal de las mejores prácticas implementadas en la región en censos previos (de la ronda 2010 y otros de reciente data) que, junto con las recomendaciones internacionales, propicien la mejora de los estándares de calidad de los censos de la región.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Fortalecer las capacidades técnicas de los institutos nacionales de estadística en la etapa censal de procesamiento, validación de datos y aseguramiento de la consistencia, en el marco de la preparación de la ronda de censos de 2020, así como promover la coordinación y la cooperación entre los países de la región en esta temática.

b) Objetivos específicos

- i) Elaborar un documento base sobre procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales para ser discutido con los países de la región.
- ii) Realizar un seminario regional para debatir los lineamientos y la metodología planteadas en el documento base y compartir las experiencias recogidas y las buenas prácticas aplicadas en esta etapa censal por los países.
- iii) Elaborar el documento final sobre procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales que incluya los resultados, recomendaciones y acuerdos del seminario regional.
- iv) Presentar y divulgar el documento final sobre procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales a todos los países de la región.

3. Impacto esperado

El impacto esperado a corto plazo es que los países de la región cuenten con una sistematización de las experiencias nacionales, los lineamientos generales y las recomendaciones en la etapa censal de procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de los datos. Con esto, a mediano y largo plazo se contribuirá a cerrar las brechas con lo establecido en los estándares regionales e internacionales en materia de calidad, oportunidad y accesibilidad de la información censal. Otro impacto es el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para una verdadera integración regional en materia de censos de población y vivienda.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Para la implementación del plan de trabajo se está explorando la obtención de financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

5. País coordinador

- Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

6. Cosecretarías Técnicas

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.
- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración de un documento base para la discusión con los países participantes en el seminario regional sobre procesamiento de datos censales: revisión de metodologías de validación y aseguramiento de la consistencia con miras a la ronda de censos de 2020	Enero de 2020	Junio de 2020
2	Ejecución del seminario regional sobre procesamiento de datos censales: revisión de metodologías de validación y aseguramiento de la consistencia con miras a la ronda de censos de 2020	A definir en mayo de 2020	A definir en mayo de 2020
3	Redacción del documento final “Lineamientos para el procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales: experiencia, buenas prácticas y desafíos para los países de la región”, que incluya los resultados del seminario.	Seis meses a partir de la definición de los aspectos a incluir en el documento	
4	Presentación y difusión del documento final “Lineamientos para el procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales: experiencia, buenas prácticas y desafíos para los países de la región”	El mes posterior a la finalización del documento final	

III. DOCUMENTO SOBRE MARCO METODOLÓGICO ARMONIZADO PARA LA MEDICIÓN DE INDICADORES RELACIONADOS CON LOS DESASTRES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y DEL MARCO DE SENDÁI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

Tema: Desastres

1. Antecedentes

De acuerdo con el último informe estadístico sobre pérdidas y daños por desastres en 22 países en las Américas², en los últimos 30 años se han registrado aproximadamente 100.000 desastres en la región. Casi el 50% de estos eventos han sido desastres de pequeña escala (extensivos), que muchas veces no se reflejan en las estimaciones económicas y afectan principalmente a las comunidades y pequeñas ciudades. De estos desastres registrados, cerca del 90% han sido de carácter hidrometeorológico y, por tanto, prevenibles, lo que pone de relieve la importancia de las acciones de adaptación al cambio climático en nuestra región.

Como parte de las acciones a nivel mundial y teniendo presente el Marco de Sendái, se creó el Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Conferencia Estadística de las Américas (Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en Aguascalientes (México) en noviembre de 2017). Mediante el trabajo conjunto con las oficinas nacionales de estadística (ONE), se ha intentado llevar a la práctica el compromiso para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, como construcción social que puede evitarse, reducirse o enfrentarse mejor mediante la implementación de medidas de política, la planificación y una buena gestión de información para la toma de decisiones. Se reconoce que la construcción del riesgo es el resultado de varios factores, como la exposición a las amenazas (naturales, socionaturales, antropogénicas, tecnológicas y biológicas), la vulnerabilidad o la baja capacidad para afrontar la ocurrencia de eventos peligrosos y la posterior recuperación; el no hacer frente a estos factores genera daños y pérdidas evitables y lamentables que conllevan impactos sociales, económicos y ambientales. Asimismo, las ONE desempeñan un papel fundamental en la implementación de metodologías, herramientas y procesos de coordinación con instancias internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Área de Estadísticas Ambientales de la División de Estadísticas de la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el UNFPA y la Iniciativa Global de Gestión del Riesgo de Desastres de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), lo que permite articular los compromisos respecto de las agendas globales, como el Marco de Sendái, los ODS y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar un documento marco que facilite la generación sistemática y periódica de datos e información estadística sobre riesgo de desastres y eventos peligrosos, relacionada con impactos económicos, sociales y ambientales, y basado en códigos de buenas prácticas para la validación de esos

² Véase Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), *Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013: tendencias y estadísticas para 22 países*, 2016 [en línea] https://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf.

datos e información en las estadísticas oficiales, lo que contribuiría a la gestión del riesgo de desastres (GRD), en América Latina y el Caribe.

b) Objetivos específicos

- i) Generar un documento marco relacionado con los desastres y la reducción del riesgo de desastres (RRD), con participación de las ONE, basado en la implementación de códigos de buenas prácticas estadísticas, que promueva la validación de datos e información.
- ii) Contribuir en la definición y adaptación de recomendaciones de mayor relevancia y en la elaboración de metadatos de indicadores relacionados con la RRD.
- iii) Facilitar la integración de los países de América Latina y el Caribe a los esfuerzos mundiales para la identificación, disseminación y aplicación de metodologías para la medición de indicadores y procesamiento de datos estadísticos relativos a la gestión del riesgo de desastres.

3. Impacto esperado

Se espera que los países de América Latina y el Caribe cuenten con herramientas adecuadas, homologadas e integradas y con insumos de base para responder de manera satisfactoria a la necesidad de información relacionada con los indicadores relacionados con los desastres, los compromisos mundiales de monitoreo y presentación de información de la Agenda 2030 y sus ODS, el Marco de Sendái y el Acuerdo de París, en los cuales el rol de las ONE está claramente definido (como validadoras de datos e información pertinente). Se espera que ello conlleve cambios en los marcos normativos para reflejar el mandato de las ONE en términos de responsabilidades ante los procesos de monitoreo y presentación de información mediante una coordinación multisectorial en los países.

Además, se espera que América Latina y el Caribe contribuya de manera significativa al desarrollo, refinamiento y consolidación de indicadores que respondan tanto al Marco de Sendai como a los ODS, así como de los indicadores a ser definidos para el monitoreo del Acuerdo de París, y que se propicie la generación de políticas y procesos de planificación para la reducción del riesgo de desastres.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se espera que los productos sean realizados principalmente por los recursos humanos de las instituciones participantes en el Grupo de Trabajo que se establezca para la elaboración del documento. Se procurará obtener financiamiento adicional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) (financiamiento de viajes, producción y traducción de materiales) o gestionado por ella.

5. Países coordinadores

- Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

6. Cosecretarías Técnicas

- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).
- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Producir una herramienta de autodiagnóstico de brechas y disponibilidad de variables sobre desastres y RRD en América Latina y el Caribe, a fin de dar respuesta a los 38 indicadores del Marco de Sendái, incluidos los cinco indicadores de los ODS.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
2	Contribuir en la definición o adaptación de recomendaciones de alta relevancia para los países de la región y en el uso de registros administrativos para la producción de indicadores de los ODS y del Marco de Sendái.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
3	Elaborar una propuesta regional de clasificación estadística relacionada con los desastres, que contemple las amenazas sionaturales y antrópicas.	Enero de 2020	Diciembre de 2021

IV. GUÍA METODOLÓGICA SOBRE MEDICIONES DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Tema: Género

1. Antecedentes

Los países de América Latina y el Caribe reconocen la necesidad de contar con mediciones de uso del tiempo y el trabajo no remunerado, y la importancia que tienen las encuestas de uso del tiempo como instrumento fundamental para obtener información en esta materia. En la actualidad, 19 países de la región han realizado al menos una medición y los datos recopilados han sido clave para el análisis de género, para la medición de todas las formas de trabajo, para analizar el vínculo entre la distribución de los ingresos y la distribución del tiempo y para dar seguimiento a compromisos nacionales, regionales y mundiales en torno a la distribución del trabajo no remunerado en los hogares.

Durante 17 años se han celebrado reuniones de especialistas de uso del tiempo y trabajo no remunerado, y las reflexiones y experiencias compartidas constituyen un insumo fundamental para avanzar hacia una mayor armonización de las mediciones de uso del tiempo en la región.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha definido el indicador 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo, edad y ubicación, para monitorear el avance hacia una distribución más justa de las cargas de trabajo no remunerado.

Además, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, se ha priorizado el indicador de carga total de trabajo entre los indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Por otro lado, ocho países de la región han valorizado económicamente el trabajo no remunerado de los hogares y cuatro han calculado la cuenta satélite de trabajo no remunerado de los hogares. Esto ha permitido visibilizar la contribución a la economía que hacen las mujeres a través del trabajo no remunerado e incorporar el aporte de este trabajo al análisis macroeconómico.

Sin embargo, las metodologías utilizadas por los países de la región difieren, lo que vuelve difícil la comparabilidad internacional e imposibilita la generación de agregados regionales.

Ante esto, en la XV Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, celebrada en Ciudad de México los días 8 y 9 de junio de 2017 en el marco del programa de actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas, se solicitó la elaboración de un documento metodológico que recogiera la experiencia de los países de la región en la medición de uso del tiempo y la valorización del trabajo no remunerado. Este trabajo se inició en el programa de trabajo Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género del bienio 2018-2019 y se propone darle continuidad para concluir con una guía que permita generar estadísticas comparables y con los más altos estándares de calidad.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Sistematizar las experiencias en la medición de uso del tiempo en América Latina y el Caribe y elaborar directrices para la realización de encuestas de uso del tiempo y el cálculo de indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en la región.

b) Objetivos específicos

- i) Sistematizar las distintas metodologías empleadas en la región para la medición de uso del tiempo y el trabajo no remunerado y analizar los diferentes enfoques en la medición de uso del tiempo.
- ii) Examinar el uso de las distintas clasificaciones de uso del tiempo empleadas por los países de la región y el vínculo con la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) como clasificador regional y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS) como clasificador internacional.
- iii) Definir un listado mínimo de actividades necesarias en las encuestas de uso del tiempo para que los indicadores principales de uso del tiempo sean comparables, específicamente el que responde al indicador 5.4.1 de los ODS.

3. Impacto esperado

La Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe planteará recomendaciones para la realización de las encuestas de uso del tiempo y generación de indicadores principales, con miras a una mayor armonización regional de la información. También considerará las nuevas mediciones del trabajo propuestos en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo³.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Recursos técnicos de las oficinas nacionales de estadísticas, apoyo técnico de profesionales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y apoyo técnico del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) para el levantamiento de información sobre la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como modos alternativos de captura durante los levantamientos.

El INEGI y la CEPAL darán apoyo logístico a las reuniones que se realicen en el marco de este programa de trabajo.

5. País coordinador

- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

³ Véanse Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Report of the Conference: 19th International Conference of Labour Statisticians Geneva, 2–11 October 2013*, Ginebra, 2013, y *Report III: Report of the Conference, 20th International Conference of Labour Statisticians (Geneva, 10–19 October 2018)*, Ginebra, 2018.

6. Secretaría Técnica

- División de Asuntos de Género de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Instauración del Grupo de Trabajo para la elaboración de la guía metodológica, confirmación de los países y puntos focales interesados en participar.	Noviembre de 2019	Enero de 2020
2	La Secretaría Técnica de Grupo hará circular una propuesta de los contenidos de la Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe para consideración del Grupo. Se formarán subgrupos para trabajar sobre apartados temáticos del documento.	Febrero de 2020	Marzo de 2020
3	Definición de lista mínima de actividades de uso del tiempo para su comparabilidad internacional.	Marzo de 2020	Agosto de 2020
4	Presentación de avances de los subgrupos en reunión sobre uso del tiempo.	Septiembre de 2020	Septiembre de 2020
5	Definición de criterios de calidad en el contexto de encuestas de uso del tiempo.	Enero de 2021	Febrero de 2021
6	Consulta a los países miembros del Grupo de Trabajo sobre el documento borrador.	Abril de 2021	Mayo de 2021
7	Integración de comentarios y difusión del documento	Junio de 2021	Agosto de 2021
8	Presentación de documento final en reunión sobre uso del tiempo.	Septiembre de 2021	Septiembre de 2021
9	Edición e impresión de documento final.	Octubre de 2021	Diciembre de 2021

V. PROTOCOLO ÉTICO PARA LA RECOLECCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO PARTICIPANTES DE ESTUDIOS

Tema: Infancia y adolescencia

1. Antecedentes

A partir del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia desde 2015, se han observado dificultades éticas en la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes. Si bien existen guías de investigación a nivel mundial⁴, no pueden utilizarse en nuestra región sin antes examinar el contexto en el que se obtienen los datos y cómo se realiza el análisis de la información.

La recopilación de los datos y la publicación de la información de niños, niñas y adolescentes se ejecutan en contextos normativos que determinan las posibilidades de consultar directamente a personas menores de edad, la protección de los datos y la presentación de información sensible. Además, existen otros desafíos, como las relaciones familiares y los problemas de confidencialidad.

En este contexto, se propone el diseño de un protocolo ético para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes que participan en estudios en la región, que permita a los países tener una respuesta uniforme a los desafíos mencionados y a los siguientes:

- Diferencias prácticas en la recolección de datos entre grupos de edad con niveles de desarrollo distinto: edad temprana (0-5 años), niños y niñas (6-12 años), preadolescentes (12-14 años) y adolescentes (14 años en adelante). Se reconoce que los sesgos de sus respuestas, la manera de abordar las entrevistas y los tipos de preguntas sensibles varían con la edad del menor.
- El efecto de normas culturales y de género de acuerdo al ámbito local y tema en estudio.
- Cómo responder a situaciones sensibles en que la oficina de estadística se da cuenta de que los niños, niñas y adolescentes corren riesgo o están en peligro (protocolos de protección).
- Cómo entrenar y seleccionar al personal adecuado para entrevistar a niños, niñas y adolescentes. Cuándo el beneficio para el país sobre un tema específico justificaría el daño potencial que se causa a niños, niñas y adolescentes (por ejemplo, cuándo se justifica preguntar sobre abuso sexual) y qué medidas se pueden tomar para mitigar el riesgo (por ejemplo, cambiar la manera de hacer la pregunta).
- Cómo asegurar que las preguntas sobre temas sensibles no lleven a resultados sesgados.
- Cómo divulgar adecuadamente la información sobre niños, niñas y adolescentes sin poner en riesgo la confidencialidad de los datos.

⁴ Véanse Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “UNICEF procedure for ethical standards in research, evaluation, data collection and analysis”, 2015 [en línea] https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF y Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), “Child participation in research”, 2014 [en línea] <https://fra.europa.eu/en/publication/2014/child-participation-research>.

Este protocolo ético para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes que participan en estudios en la región permitirá asegurar la calidad, la tasa de respuesta, la periodicidad de los datos y la mayor comparabilidad entre los datos de la región.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Mejorar las capacidades de las oficinas de estadística para atender los desafíos éticos relacionados con la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes que participan en estudios.

b) Objetivos específicos

- i) Realizar un diagnóstico de las prácticas actuales en materia de ética de los países de la región para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes que participan en estudios.
- ii) Elaborar un protocolo de ética que tome en consideración las mejores prácticas internacionales y regionales, así como el contexto de la región, las capacidades de las oficinas de estadística y los distintos grupos etarios.
- iii) Realizar un taller para discutir y consensuar el protocolo.
- iv) Contar un protocolo aprobado por los países como guía para el trabajo investigativo y estadístico con niños, niñas y adolescentes en la región.

3. Impacto esperado

En el mediano plazo, se espera que el protocolo agilice y mejore la calidad de la recolección de datos sobre niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.

En el largo plazo, el protocolo sentará estándares mínimos de ética para la realización de estudios en que participen niños, niñas y adolescentes en la región, tanto en el marco de la labor de las oficinas de estadística como en todo tipo de investigación que incluya esta población. Esto llevará a un alza en la participación y las tasas de respuesta de personas menores de edad (o sus cuidadores) en la recolección de datos, producirá datos de mejor calidad y, por ende, mejores políticas públicas para atender a este grupo poblacional.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Fuente	Monto	Forma de aportación del monto	Destino
Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador (Proponente)	10.000 dólares	Horas de trabajo del personal técnico y espacio para reuniones del grupo de trabajo, durante dos años.	Coordinación y aseguramiento de la calidad técnica del producto.

Fuente	Monto	Forma de aportación del monto	Destino
Otros organismos de estadística	15.000 dólares	Horas de trabajo, durante dos años, de puntos focales del grupo.	Coordinación y aseguramiento de la calidad técnica del producto.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	15.000 dólares	Monetario	Contratación de un consultor para el diseño del protocolo.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	25.000 dólares	Monetario	Realización de taller presencial para consensuar el protocolo.

5. Países coordinadores

- El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).
- Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

6. Cosecretarías Técnicas

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- División de Estadísticas de la CEPAL

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Reunión de lanzamiento y planificación	Enero de 2020	Marzo de 2020
2	Preparación de términos de referencia	Enero de 2020	Junio de 2020
3	Preparación de protocolo ético (duración de consultoría)	Julio de 2020	Junio de 2021
4	Reunión presencial para consensuar resultados	Julio de 2021	Septiembre de 2021
5	Presentación de producto final consensuado a la Conferencia Estadística de las Américas	Octubre de 2021	Diciembre de 2021

VI. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES CORRESPONDIENTES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6, 11 Y 12

Tema: Medio ambiente

1. Antecedentes

De acuerdo con el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de las Naciones Unidas, las estadísticas ambientales son datos sobre el medio ambiente que han sido estructurados, sintetizados y agregados de acuerdo a métodos, estándares y procedimientos estadísticos.

La integración de estadísticas básicas de medio ambiente y de información geoespacial relacionada es aún muy limitada en la región, si consideramos los proyectos diseñados de origen con esa perspectiva conceptual. Las estadísticas ambientales constituyen el dominio más reciente de la estadística oficial y es el menos poblado con información y recursos, por lo que necesita ser fortalecido.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible enfatiza la necesidad de crear condiciones para responder a los nuevos y exigentes requerimientos de estadísticas ambientales oficiales que los ODS necesitan, con un flujo continuo de datos de calidad, actualizados, fiables y accesibles, para generar los indicadores que permitan medir el cumplimiento de Objetivos y metas a nivel nacional, regional y mundial.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Apoyar la generación de operaciones estadísticas y geográficas que contribuyan a ampliar y mejorar la oferta de información estadística ambiental e información geoespacial relacionada, para generar insumos útiles en la construcción de indicadores para los ODS 6, 11 y 12.

b) Objetivos específicos

- i) Creación de un documento de recomendaciones, basado en el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) aplicado a operaciones estadísticas ambientales, que permita fortalecer la generación de información.
- ii) Formación de capacidades conceptuales y técnicas para el desarrollo de estadísticas ambientales, particularmente relacionadas con los ODS 6, 11 y 12.

3. Impacto esperado

- Contribuir a los esfuerzos que realizan las oficinas nacionales de estadística y los organismos cartográficos de la región en favor del desarrollo de las estadísticas ambientales.
- Generar ejemplos de producción de indicadores para los Objetivos 6, 11 y 12.
- Poner a disposición de la región una caja de herramientas aplicadas, desarrolladas para la producción de indicadores.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Recursos financieros provenientes de organismos internacionales.

5. País coordinador

- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Secretaría Técnica

- División de Estadísticas de la CEPAL

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Reunión presencial o a distancia con los puntos focales definidos por los países integrantes del Grupo de Trabajo para: <ul style="list-style-type: none"> • Precisar el objetivo del Grupo de Trabajo • Acordar la dinámica del Grupo de Trabajo • Proponer el calendario de actividades 	Febrero de 2020	Febrero de 2020
2	Generación de un diagnóstico que refleje la disponibilidad de datos en los países participantes del Grupo de Trabajo respecto de los indicadores 6.3.1, 6.6.1, 11.3.1, 11.7.1 y 12.b.1, considerando fuentes de captación, cobertura de los datos, periodicidad, desafíos conceptuales y metodológicos, así como los alcances y limitaciones de la información generada.	Marzo de 2020	Octubre de 2020
3	Reunión de trabajo presencial o a distancia para presentar y discutir los resultados del ejercicio de diagnóstico sobre la disponibilidad de datos en los países participantes del Grupo de Trabajo respecto de los indicadores 6.3.1, 6.6.1, 11.3.1, 11.7.1 y 12.b.1	Noviembre de 2020	Noviembre de 2020
4	Reunión de trabajo presencial o a distancia para definir los contenidos y estructura del plan de acción y caja de herramientas, así como los responsables para el desarrollo de cada capítulo.	Febrero de 2021	Febrero de 2021
5	Reunión presencial o a distancia para revisar y discutir los avances que presentan el desarrollo del plan de acción y la caja de herramientas.	Mayo de 2021	Mayo de 2021

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
6	Reunión presencial o a distancia para revisar y discutir los avances que presentan el desarrollo del plan de acción y la caja de herramientas.	Agosto de 2021	Agosto de 2021
7	Reunión presencial o a distancia para dar a conocer el documento y cerrar las actividades del grupo.	Octubre de 2021	Octubre de 2021

VII. DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS PARA LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Tema: Migración

1. Antecedentes

La movilidad de la población en América Latina y el Caribe ha sido un fenómeno de análisis recurrente, ya sea por el contexto histórico y su papel de región receptora de inmigrantes europeos o de poblaciones provenientes de África, por los desplazamientos de las zonas rurales a las zonas urbanas, por la migración intrarregional y la migración internacional.

Estos análisis se realizan sobre la base de diferentes indicadores y fuentes de información. Por ejemplo, la iniciativa Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)⁵, que encabeza el CELADE-División de Población de la CEPAL, ha integrado una gran base de datos en la que se pueden consultar los datos de movimientos migratorios a partir de los programas censales desde 1980. De igual forma, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha integrado la Plataforma Regional de Información sobre Migración⁶ que da seguimiento a diez movimientos migratorios⁷ y que es un esfuerzo que se suma al del Portal de Datos Mundiales sobre la Migración⁸ que también incluye indicadores sobre la vulnerabilidad, la integración y el bienestar de la población migrante. Asimismo, algunos países reportan también al Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), coordinado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a las estadísticas de migración laboral internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y participan en la Conferencia Regional sobre Migración.

Sin embargo, en la región, ya sea por factores relacionados con la conectividad, la integración de cadenas globales de valor, el turismo o la formación de recursos humanos, o bien por la falta de oportunidades de desarrollo y la existencia de conflictos o desastres, hay diferentes movimientos migratorios que exigen la salvaguarda por parte de los Estados de los derechos de las poblaciones. A su vez, la movilidad de las poblaciones genera impactos en los países de origen, tránsito y destino de los migrantes.

En este sentido, y en el marco de los diversos acuerdos y compromisos internacionales y regionales, los sistemas estadísticos nacionales (SEN) deben establecer mecanismos de coordinación para producir información estadística de calidad a través de censos y encuestas y el aprovechamiento estadístico y la vinculación de diferentes registros administrativos, así como de la actualización de las encuestas, mediante la inclusión ya sea de preguntas adicionales o de métodos de muestreo específicos, así como de fuentes no convencionales con macrodatos (*big data*) o producción colectiva (*crowdsourcing*).

⁵ Véase [en línea] <https://celade.cepal.org/bdcelade/imila/>.

⁶ Véase [en línea] <https://primi.iom.int/es/movimientos-migratorios>.

⁷ Los diez movimientos migratorios que se publican en este portal son: entradas y salidas; detenciones; deportaciones; retornados; niñez retornada; retornos asistidos; trámites de refugio; protección complementaria; trámites de residencia; puestos fronterizos. Cabe mencionar que la OIM ya tiene una plantilla diseñada para que los países presenten su información.

⁸ Véase [en línea] https://migrationdataportal.org/es?i=stock_abs_&t=2019.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Identificar las capacidades que poseen los SEN de la región para caracterizar y georreferenciar los movimientos migratorios a nivel internacional.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar las capacidades de los SEN de la región en la caracterización de la cantidad de población migrante; las condiciones de vulnerabilidad; la infraestructura existente para su atención, y los cruces y rutas migratorias.
- ii) Identificar las fuentes (censos, encuestas, registros administrativos, así como proyectos experimentales de macrodatos o fuentes no convencionales) y procesos de producción de información estadística, y los medios de acceso a datos específicos en la medición de flujos migratorios y su intercambio y características socioeconómicas de la población migrante.
- iii) Relevar la necesidad de incluir la cantidad de población migrante en las calibraciones de los factores de expansión en las encuestas sociales.

Estos objetivos se alinearán con el proyecto sobre infraestructura nacional de datos de migración⁹ impulsado por el CELADE-División de Población de la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas, así como con la metodología utilizada por la OIM para caracterizar los sistemas de información sobre el mercado laboral que se han implementado en El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Asimismo, esta caracterización se llevará a cabo con perspectiva de género y con enfoque de derechos de la niñez.

3. Impacto esperado

Se espera contribuir a la generación de información estadística de calidad que permita a los países atender los objetivos nacionales de política migratoria, así como dar cumplimiento a diferentes acuerdos regionales o internacionales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular o apoyar los trabajos de la Conferencia Regional sobre Migración.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se buscarán alianzas con organismos internacionales para conseguir el financiamiento necesario para dar cumplimiento al programa.

⁹ Véase Comisión de Estadística, “National migration data infrastructure – a comprehensive framework for capacity development on international migration statistics”, 2019 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3n-MigrationDataInfrastructure-E.pdf>. El cuestionario se puede descargar [en línea] https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/methodology/Assessment%20of%20national%20capacity%20in%20producing%20mig%20statistics_2018.11.29.pdf.

5. Países coordinadores

- Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

6. Secretaría Técnica

- - División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Diseño de un cuestionario para ser autoaplicado por los SNE en relación a las capacidades que poseen para medir la migración internacional. El cuestionario incluirá módulos que respondan a los objetivos específicos 1 y 2.	Marzo de 2020	Julio de 2020
2	Definir las necesidades de información de cada país de la región.	Marzo de 2020	Abril de 2020
3	Aplicación del cuestionario en línea a todos los países de la región.	Agosto de 2020	Septiembre de 2020
4	Sistematización de las respuestas y elaboración de documento de insumo para la redacción de los primeros capítulos del documento final.	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
5	Documentación de experiencias de medición de la migración internacional en la región que den cuenta de la capacidad de los SNE a nivel regional.	Enero de 2021	Abril de 2021
6	Documentación de experiencias a nivel regional y mundial en el uso de fuentes no convencionales para la medición de la migración.	Marzo de 2021	Mayo de 2021
7	Documentación sobre el impacto de la población migrante en el diseño de encuestas sociales.	Marzo de 2021	Mayo de 2021
8	Redacción de capítulo del documento final.	Junio de 2021	Noviembre de 2021
9	Circulación, discusión y consenso sobre el documento de diagnóstico.	Noviembre de 2021	Noviembre de 2021
10	Publicación del documento final.	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021

VIII. MANUAL SOBRE CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE PRECIOS Y VOLÚMENES DEL SECTOR SERVICIOS

Tema: Precios

1. Antecedentes

La generación de lineamientos y metodologías para la producción y difusión estadística con parámetros de aceptación internacional que posibiliten la obtención de información estadística de alta calidad y a través de los cuales sea posible garantizar la interoperabilidad, constituye uno de los aspectos fundamentales sobre los cuales debe avanzar la región. Bajo esta premisa, se ha buscado el establecimiento de sinergias en la región y el planteamiento de proyectos y planes de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas y el mejoramiento de los procesos en esta materia.

Con el ánimo de continuar avanzando, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, en el marco de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, propone la elaboración de un manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios, por considerarlo un proyecto estratégico que favorecerá el mejoramiento de la calidad y comparabilidad de los datos del sector. Es pertinente señalar que, si bien se han realizado esfuerzos ingentes para la elaboración de documentos metodológicos para el cálculo de deflatores¹⁰ (véase Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN-93) y Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC-95)), la documentación generada se ha concentrado en el estudio y la medición de bienes. En el caso de los servicios, los avances respecto de una conceptualización que permita la medición para dicho sector son aún escasos.

Ahora bien, existen algunas experiencias internacionales en la medición de precios y volúmenes del sector servicios que se plasman en documentos metodológicos de los institutos de estadística del país que los genera. Sin embargo, es importante la elaboración de un documento técnico sobre deflatores de servicios para la región, a partir de las experiencias de los países y considerando sus particularidades; esto teniendo en cuenta que el sector servicios ha venido ganando una importancia creciente en la economía de los países, por ejemplo, las actividades de comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, el alojamiento y los servicios de alimentación, la administración pública y la defensa, los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria, la educación, las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, la construcción y la información y las comunicaciones, entre otras, representan el 41% del PIB de Colombia¹¹, el 44,1% del PIB del Perú¹² y el 44,1% del PIB de Chile¹³.

¹⁰ Véanse, entre otros, Comisión Europea, *Manual sobre la medición de precios y volúmenes en las cuentas nacionales*, Luxemburgo, 2005, y Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros, *Manual del índice de precios al consumidor: teoría y práctica*, Washington, D.C., 2006.

¹¹ Véase Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Estadísticas por tema: cuentas nacionales” [en línea] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>.

¹² Véase Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “Cuentas nacionales” [en línea] <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/national-accounts/>.

¹³ Véase Banco Central de Chile, “Cuentas nacionales de Chile, 2013-2018” [en línea] https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/anuarioCCNN/index_anuario_CCNN_2018.html.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Elaborar un Manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios.

b) Objetivos específicos

- i) Identificar y discutir las experiencias y buenas prácticas sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.
- ii) Documentar las recomendaciones y directrices sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.

3. Impacto esperado

El Manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios servirá como herramienta para fortalecer las estimaciones en términos de volumen del sector servicios en general y precisar la participación de este sector en el PIB, así como mejorar la comparabilidad de los datos, con un respaldo teórico sólido y teniendo en cuenta las experiencias y buenas prácticas de los países de la región en este ámbito.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Para la elaboración del Manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios se espera contar con los recursos humanos de los institutos nacionales de estadística de la región interesados en participar y con el acompañamiento y asesoramiento de representantes de organismos multilaterales y expertos internacionales en esta temática.

Se llevarán a cabo encuentros para el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas con representantes de los institutos nacionales de estadística de la región interesados en participar y expertos internacionales.

5. País coordinador

- Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría Técnica

- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Recopilación de información sobre experiencias y buenas prácticas en materia de medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
2	Realización de jornadas de trabajo (con acompañamiento de organismos multilaterales y oficinas de estadística con amplia experiencia en esta temática) para el establecimiento de un marco de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
3	Emisión de un borrador de documento Manual sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
4	Distribución del borrador del Manual sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero de 2020	Diciembre de 2021
5	Generación del Manual sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero de 2020	Diciembre de 2021

IX. DOCUMENTO METODOLÓGICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Tema: Registros administrativos

1. Antecedentes

En los últimos años, distintos países han enfocado sus esfuerzos a la utilización los registros administrativos como fuente de información para la generación de estadísticas. Los países desarrollados poseen una infraestructura que permite disponer de por lo menos datos de identificación y ubicación de las unidades de observación (personas, viviendas, establecimientos, empresas y predios, entre otros), que se actualizan completamente a través de registros administrativos. A partir de dicha infraestructura, generan marcos de muestreo para la realización de encuestas. La actualización es posible debido a que tanto los organismos gubernamentales como las oficinas nacionales de estadística de dichos países utilizan un identificador único y público para cada unidad de observación, ya sea personas, viviendas, predios, empresas o establecimientos. De esta manera, esta infraestructura estadística soporta los procesos de generación de estadísticas de los países.

En los países de América Latina y el Caribe la situación es diferente, ya que existen problemas que impiden, en muchos casos, conformar una infraestructura similar a la de los países desarrollados, a través de la cual puedan generarse marcos de muestreo efectivos para generar estadísticas económicas precisas y confiables.

Entre los problemas que enfrentan los países de América Latina y el Caribe se encuentran los siguientes:

- Marcos legales rígidos que impiden a los organismos gubernamentales compartir registros administrativos con las oficinas nacionales de estadística.
- Los registros administrativos tienen objetivos específicos, no necesariamente estadísticos.
- Los registros administrativos están basados en marcos conceptuales propios del objetivo que persiguen, y no necesariamente se corresponden con los marcos conceptuales que desarrollan las oficinas nacionales de estadística.
- Los organismos gubernamentales que poseen registros administrativos utilizan clasificadores propios que satisfacen necesidades propias, pero que son diferentes a los utilizados por las oficinas nacionales de estadística.
- Las oficinas nacionales de estadística realizan esfuerzos de manera aislada para construir marcos de muestreo para el diseño estadístico de encuestas.
- Si bien existen diversas recomendaciones internacionales en materia de aprovechamiento estadístico de registros administrativos, no existe una metodología ni herramientas estadísticas e informáticas que permitan a países de la región construir infraestructura a partir de registros administrativos y aprovechar su potencial estadístico.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Desarrollar un documento conceptual y metodológico para la explotación de registros administrativos, así como para generar estadísticas nuevas y más oportunas.

b) Objetivos específicos

- i) Elaborar definiciones conceptuales y metodologías para la generación de estadísticas basadas en registros administrativos.
- ii) Compartir las mejores prácticas de los países de América Latina y el Caribe relacionadas con el aprovechamiento estadístico de registros administrativos sociodemográficos, económicos, geográficos y de medio ambiente, entre otros.
- iii) Compartir herramientas estadísticas e informáticas que faciliten el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.
- iv) Proporcionar lineamientos generales que apoyen la construcción de la infraestructura estadística a partir de registros administrativos.

3. Impacto esperado

En el mediano plazo, se contaría con un documento conceptual, metodológico y con casos prácticos que los países de la región puedan utilizar como insumo para la generación de estadísticas a partir del aprovechamiento de registros administrativos sociodemográficos, económicos, geográficos y de medio ambiente, entre otros.

En largo plazo, se esperaría que los países de la región utilizaran los registros administrativos para la generación de estadísticas de manera homogénea, creando sinergias para lograr un mayor desarrollo estadístico en la región.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Recursos humanos de las oficinas nacionales de estadística de los países que conformen el Grupo de Trabajo.

Si bien el trabajo puede realizarse a distancia mediante reuniones a través de medios de comunicación de uso libre, sería necesario llevar a cabo dos reuniones presenciales anuales, para lo cual se necesitará financiamiento.

5. Países coordinadores

- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

6. Secretaría Técnica

- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Conformación de Grupo de Trabajo.	Enero de 2020	Enero de 2020
2	Identificación de necesidades.	Febrero 2020	Marzo de 2020
3	Definiciones conceptuales de registros administrativos y fuentes alternativas y conceptos relacionados.	Abril de 2020	Junio de 2020
4	Identificación de registros administrativos y fuentes alternativas.	Julio de 2020	Septiembre de 2020
5	Diseño del documento conceptual y metodológico.	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
6	Elaboración del documento conceptual y metodológico.	Enero de 2021	Agosto de 2021
7	Revisión del documento.	Septiembre de 2021	Noviembre de 2021
8	Difusión del documento.	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021

X. MANUAL SOBRE EL DISEÑO DE SISTEMAS ESTADÍSTICOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PENAL

Tema: Seguridad pública y justicia

1. Antecedentes

Las estadísticas sobre la delincuencia, justicia penal y ejecución de sanciones en el sistema penitenciario permiten a los gobiernos evaluar y vigilar las condiciones, circunstancias y tendencias del bienestar de la población y el impacto de las políticas de prevención y sanción penal. Cada institución del sistema de justicia genera grandes cantidades de registros, que mediante la recopilación sistemática y organizada pueden transformarse en estadísticas y evidencia para la toma de decisiones. Además, la generación de programas y productos estadísticos destinados específicamente a la medición de la inseguridad y el nivel de victimización de la sociedad brindan información complementaria para conocer la profundidad del fenómeno delictivo.

A mediados de la década de 1980, la División de Estadística de las Naciones Unidas publicó la primera edición del *Manual para la elaboración de estadísticas sobre justicia penal*¹⁴; posteriormente, se elaboró una *Guía para la informatización de los sistemas de información en materia de justicia penal*¹⁵. Finalmente, en 2003 se elaboró un *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal*¹⁶, que explicaba de manera amplia y genérica el marco institucional para el desarrollo de un sistema nacional en el que se articulara la generación de registros administrativos sobre justicia penal y de encuestas por muestreo sobre seguridad y victimización.

No obstante, de cara a la reciente adopción de distintos estándares internacionales como los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos y la hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional¹⁷, se requieren guías operativas actuales para el diseño y la gestión de dichos sistemas, particularmente dentro del contexto de las reformas en los sistemas de justicia penal y procesos judiciales de la región de América Latina y el Caribe, que deberán tomar en cuenta los avances metodológicos y tecnológicos por los que ha transitado la región y las necesidades regionales en términos de generación de capacidades nacionales.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Desarrollar un Manual que guíe los esfuerzos nacionales de generación de información estadística sobre seguridad y justicia penal en los países de la región, en el marco de los estándares internacionales en la materia, con el propósito de mejorar las capacidades de gestión de proyectos estadísticos de medición del delito y para la administración de registros sobre delitos.

¹⁴ ST/ESA/STAT/SER.F/43.

¹⁵ ST/ESA/STAT/SER.F/58.

¹⁶ ST/ESA/STAT/SER.F/89.

¹⁷ E/CN.3/2013/11.

b) Objetivos específicos

- i) Desarrollar lineamientos metodológicos para la estructuración, organización y fortalecimiento de los sistemas nacionales de información estadística sobre seguridad y justicia.
- ii) Generar herramientas que apoyen el desarrollo de capacidades estadísticas sobre la implementación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos en los registros administrativos, y para el diseño muestral en las encuestas de victimización y seguridad en la población.
- iii) Contribuir en la generación de información estadística en el marco del monitoreo de los indicadores asociados al Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

3. Impacto esperado**a) Mediano plazo**

- i) Fortalecer las capacidades de gestión y organización de los sistemas estadísticos en desarrollo.
- ii) Generar más y mejores datos comparables en las instituciones del sistema de justicia y oficinas nacionales de estadística que tengan un impacto en los procesos de toma de decisión y en el diseño de políticas públicas con base empírica.
- iii) Facilitar la aplicación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos y el reporte mundial.
- iv) Facilitar herramientas para el diseño de encuestas de victimización, seguridad pública y justicia.

b) Largo plazo

- i) Diseñar e implementar sistemas estadísticos que compilen datos sobre justicia penal y ejecución de sanciones en los países de la región que carecen de la institucionalidad para tal fin.
- ii) Generar y promover una cultura estadística y del uso de información en la prevención del delito y la justicia penal.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

El Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI) aporta y administra 140.000 dólares.

5. País coordinador

- México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

6. Cosecretarías Técnicas

- Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (Centro de Excelencia UNODC-INEGI).
- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Selección de casos de éxito y buenas prácticas para el desarrollo de los lineamientos.	Enero de 2020	Junio de 2020
2	Elaboración de índice comentado.	Enero de 2020	Junio de 2020
3	Difusión y retroalimentación por parte del Grupo de Trabajo.	Enero de 2020	Junio de 2020
4	Elaboración de borrador inicial.	Enero de 2020	Septiembre de 2020
5	Difusión y retroalimentación por parte del Grupo de Trabajo.	Junio de 2020	Diciembre de 2020
6	Preparación de Anexo I – Capacitación sobre la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (contenidos, secuencia y estrategia didáctica).	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
7	Preparación de Anexo II – Diseño muestral (objetivos, alcances, metas, bibliografía).	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
8	Reunión de trabajo y discusión del Grupo de Trabajo.	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
9	Foro regional de buenas prácticas en la implementación de sistemas estadísticos nacionales sobre seguridad y justicia penal.	Enero de 2021	Marzo de 2021
10	Elaboración de borrador final.	Enero de 2021	Septiembre de 2021
11	Elaboración del contenido práctico y teórico de módulos del Anexo I.	Enero de 2021	Marzo de 2021
12	Desarrollo y programación/diseño del sistema de gestión del curso y las herramientas de entrega y aprendizaje del Anexo I.	Abril de 2021	Junio de 2021
13	Desarrollo del mecanismo de evaluación y seguimiento del curso del Anexo I.	Julio de 2021	Septiembre de 2021
14	Análisis de recomendaciones, experiencias (positivas y negativas) y conclusiones de miembros del Grupo de Trabajo en el diseño de muestras nacionales para el Anexo II.	Enero de 2021	Junio de 2021
15	Difusión y aprobación por parte del Grupo de Trabajo.	Abril de 2021	Septiembre de 2021
16	Diseño y publicación del Manual y anexos en la Red de Transmisión del Conocimiento (RTC).	Octubre de 2021	Diciembre de 2021

XI. DOCUMENTO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE ESTADÍSTICAS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

Tema: Trabajo

1. Antecedentes

A nivel regional, es primordial promover la adecuada medición y análisis de las estadísticas del trabajo con un marco conceptual alineado con las últimas recomendaciones internacionales, y que permita, a su vez, contar con indicadores armonizados para fines de comparabilidad y evaluación de los progresos de los distintos países en materia de trabajo decente.

Las normas que se utilizan en la región para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo datan de 1993. Para adecuarse a los cambios observados en los mercados de trabajo, así como para dar respuesta a la demanda de los países de disponer de nuevos indicadores para la medición de todas las relaciones de trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsó un proceso de revisión de las normas vigentes que culminó con la aprobación, en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 2018, de una resolución en que se presenta la nueva Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISO-18).

Las actualizaciones requeridas en los cuestionarios sobre fuerza de trabajo contribuirán a medir la naturaleza del riesgo económico y la autoridad a la que están expuestos los trabajadores, la intensidad y la naturaleza del vínculo entre los trabajadores y la unidad económica donde trabajan, y el impacto que los cambios económicos y sociales tienen en su trabajo.

La medición de la CISO-18 estará contribuyendo al fortalecimiento de las estadísticas del trabajo en su totalidad, puesto que esta clasificación se constituye como una variable fundamental del análisis socioeconómico del trabajo: además, resulta una pieza clave para la construcción e interpretación de otros indicadores, como los de la economía informal y los ingresos del trabajo.

Dada la diversidad regional de contextos y capacidades para la recopilación estadística, y a fin de mantener la comparabilidad de las estadísticas del trabajo, es necesario que los países formulen una propuesta de solución a las brechas estadísticas existentes de manera conjunta, en el marco de un proceso participativo. En este proceso, los países compartirán sus experiencias y avances mediante una estrategia de aprendizaje conjunto que incluye consultas regionales, reuniones técnicas, sistematización y elaboración de un documento metodológico sobre buenas prácticas que permitan impulsar las oportunidades de desarrollo sobre la base de la cooperación Sur- Sur.

2. Objetivos

a) Objetivo general

Avanzar en la armonización estadística para la medición de las estadísticas de las relaciones de trabajo, incorporando las buenas prácticas de los países de la región.

b) Objetivos específicos

- i) Promover entre los países la armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo con las nuevas normas internacionales de la OIT aprobadas por la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018) sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.
- ii) Elaborar un documento metodológico que recopile los avances y las buenas prácticas en la materia.

3. Impacto esperado

Se espera disponer de un documento metodológico que sistematice los avances de los países con respecto al proceso de adopción y adaptación de las últimas recomendaciones de la OIT (XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo), que sirva de guía y apoyo a los países que se encuentran en distintos estados de desarrollo en la materia.

A su vez, se espera obtener beneficios derivados de las capacidades que se desarrollarán a nivel nacional y quedarán instaladas en cada país participante, constituyéndose en un acervo de conocimientos y experiencias para el intercambio entre los países de la región a la hora de implementar ajustes en los instrumentos de medición ante los cambios en el mercado de trabajo, como los establecidos en las resoluciones de la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, o el surgimiento de nuevas necesidades de información estadística.

4. Presupuesto y fuente de financiamiento

Se cuenta con el firme apoyo de la Secretaría Técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral entre 2012 y 2019 para financiar las reuniones presenciales del Grupo, que de manera ininterrumpida se han realizado una vez por año.

5. Países coordinadores

- Chile: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

6. Cosecretarías Técnicas

- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- División de Estadísticas de la CEPAL.

7. Programa de trabajo

Núm.	Actividades intermedias	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Ratificación de los puntos focales de los países miembros para la constitución del Grupo de Trabajo.	Enero de 2020	Febrero de 2020
2	Elaboración de una consulta regional para el diagnóstico inicial de la brecha de armonización de los países.	Marzo de 2020	Abril de 2020
3	Consulta regional a los países miembros.	Mayo de 2020	Junio de 2020
4	Elaboración del documento de diagnóstico regional.	Julio de 2020	Septiembre de 2020
5	Difusión del diagnóstico regional.	Octubre de 2020	Octubre de 2020
6	Reunión de trabajo (virtual o presencial) para el intercambio de experiencias en el proceso de adopción y adaptación de los países a las nuevas recomendaciones.	Octubre de 2020	Diciembre de 2020
7	Elaboración de la consulta regional para la identificación de buenas prácticas.	Enero de 2021	Marzo de 2021
8	Consulta regional a los países miembros.	Abril de 2021	Mayo de 2021
9	Sistematización y elaboración del documento metodológico sobre buenas prácticas.	Junio de 2021	Agosto de 2021
10	Reunión de trabajo (virtual o presencial) para la difusión del producto final.	Septiembre de 2021	Diciembre de 2021